

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 85 de 2018

1. OBJETO:

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en áreas de Ingeniería Eléctrica y afines para que desarrollen actividades de investigación en el marco del proyecto de investigación: *“Energía confiable para el futuro: desarrollo de modelos de toma de decisión para el sector eléctrico y de gas natural en Colombia”*, con código 511-3-024-24 para el desarrollo de simulaciones computacionales de modelo de optimización multiobjetivo de transmisión de sistemas integrados de energía eléctrica y gas natural.

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 85 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con el perfil señalado en el numeral 3.

3. PERFIL REQUERIDO:

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

- 3.1. Área de desempeño: Sistemas Eléctricos
- 3.2. Pregrado: Ingeniería Eléctrica
- 3.3. Postgrado: Maestría en Ingeniería Eléctrica o estar pendiente de trabajo de grado
- 3.4. Manejo de lengua inglesa: Con nivel mínimo en B2
- 3.5. **Conocimientos y/o experiencia específica en:**
 - 3.5.1. Optimización matemática estocástica
 - 3.5.2. Modelado y simulación de la operación de sistemas eléctricos
 - 3.5.3. Modelado de elementos de una red de transmisión de gas natural
 - 3.5.4. Modelo y simulación de sistemas integrados de energía eléctrica y gas natural

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Hasta un máximo de 50 puntos por experiencia en los puntos señalados en el numeral 3.5. Cada aspecto del numeral 3.5 se evaluará con un puntaje de 12.5 puntos.

- Hasta un máximo de 30 puntos por entrevista en donde se evaluará el conocimiento del aspirante en temas asociados al mercado eléctrico colombiano.
- Hasta un máximo de 20 puntos por hoja de vida. El aspirante con mayor grado de escolaridad, publicaciones y experiencia laboral relacionada con los ítems del numeral 3.5 se le otorgará el máximo puntaje. Los otros aspirantes obtendrán un puntaje a prorrata.

5. COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

6. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Hoja de vida en formato CvIac en donde se especifiquen las publicaciones.
- Certificado de manejo de lengua inglesa.
- Certificaciones en la que conste el conocimiento o experiencia indicada en el numeral 3.5.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

7. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, dirigido al Profesor Harold Salazar en la Dirección del Doctorado en Ingeniería ubicada en la oficina 15C-104 del Edificio de Formación Avanzada Universidad Tecnológica de Pereira, antes del día 27 de Abril de 2018 a las 6:00 p.m.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

8. RUBRO PRESUPUESTAL:

Proyecto 511-3-024-24 "Energía confiable para el futuro: Desarrollo de modelos de toma de decisión para el sector eléctrico y de gas natural en Colombia" CDP 164 de la vigencia 2018.

9. CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 17 Abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 27 de Abril de 2018 a las 6:00 p.m.

Publicación de lista de elegibles: 30 Abril de 2018

Recepción de observaciones: hasta el día 1 de Mayo de 2018 a las 05:00 p.m. al correo: hsi@utp.edu.co

Entrevistas: 2 de Mayo de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 3 Mayo de 2018.

Anexos

Hacen parte integral de la presente convocatoria pública:

Matriz de Contratación